



Nota de Prensa N° 074/OCII/DP/2020

DEFENSORÍA DEL PUEBLO: COMUNICACIÓN ES FUNDAMENTAL PARA HACER FRENTE AL CORONAVIRUS

- ***Difusión de la información debe tener en cuenta a las poblaciones indígenas y personas con discapacidad.***

Ante la amenaza nacional del covid-19, más conocido como coronavirus, la Defensoría del Pueblo considera que la comunicación es fundamental para hacer frente a esta epidemia, así como la ejecución de acciones articuladas de todos los niveles de gobierno y de las entidades privadas.

Walter Gutiérrez Camacho, titular de la institución, explicó que es de vital importancia que la información del avance de la enfermedad en el país así como de las medidas preventivas, sea difundida día a día, y teniendo en cuenta la diversidad de la población en el país, como los pueblos indígenas a quienes la información debe llegarles en sus lenguas originarias, las personas con discapacidad, para quienes debe contemplarse, por ejemplo, la interpretación en lengua de señas u otros.

En este contexto, la Defensoría del Pueblo destaca que durante el fenómeno El Niño, en el año 2017, se creara el Centro de Operaciones de Emergencia Nacional, único órgano que ejercía la vocería sobre el desarrollo de los acontecimientos y por ello, considera necesario que el Ejecutivo establezca, en el más breve plazo, una vocería única para reducir las especulaciones y desinformación.

De la misma manera, la institución demanda al Ejecutivo activar el Consejo Nacional de Salud, entidad que cumple las funciones de coordinación y articulación permanente entre entidades públicas y privadas con la finalidad de adoptar medidas efectivas contra esta enfermedad.

Finalmente, exhorta a las entidades públicas y privadas a cumplir con las directivas para enfrentar la propagación del coronavirus y garantizar la disponibilidad de agua, jabón líquido y papel toalla para el correcto lavado de manos en todas sus instalaciones, priorizando aquellas donde se atiende al público.

Lima, 10 de marzo de 2020